Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, sábado 5 de agosto de 1972.

Número 11

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 167.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo a donar a la Universidad Femenina del Estado de México, el inmueble propiedad del mismo, que se encuentra ubicado en la Ciudad de Toluca, Municipio del mismo nombre, con una superficie de 1,330.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 51.30 Mts. en dos líneas una de 22.70 metros con la señora María Guadalupe Garduño viuda de G., y otra de 28.00 Mts. con propiedad de María del Socorro Vendrell Rojas y Hermano; al Sur, 49.90 Mts. con inmueble propiedad de la señora María Elena Mendieta de Hernández; al Oriente, 25.00 Mts. con la Av. José Vicente Villada; al Poniente 3 líneas; la primera de 9.80 Mts. con predio propiedad de la señora Victoria Martínez, la segunda de 7.12 Mts. con propiedad de Gabriel Villanueva, la tercera línea de 12.02 Mts. con propiedad de la señora Dolores Dorantes.

ARTICULO SEGUNDO.—En la escritura que se otorgue se establecerá la obligación del donatario de dedicar el inmueble exclusivamente a la construcción de sus instalaciones educativas.

ARTICULO TERCERO.—En la propia escritura, se insertará una cláusula especificando que si el donatario destina el terreno a uso distinto del que se menciona en el Artículo Segundo del Decreto; el predio a que se refiere así como las mejoras que haya sufrido, pasarán a ser propiedad del Gobierno del Estado. LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTA-DO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, Ariel Vallejo Flores.—Diputado Secretario, Carlos Calderón Gómez.—Diputado Secretario, Profra. Ma. Dolores R. de Del Pozzo.—Rúbricos.

Por tanto, mando se publique, círcule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de agosto de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,

Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- DECRETO Número 167 de la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo a donar a la Universidad Femenina del Estado de México, un inmueble de su propiedad, ubicado en la ciudad de Taluca, Méx.
- DECRETO Número 168 de la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que contrate un crédito hasta por \$80.000.000.00 para construcción do zonas habitacionales y, de obras de infraestructura.
- ACUERDO del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Méx., para construir en el lugar denominado "Lancón" del poblado de El Calvario del Carmen un Cementerio.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

"AÑO DE JUAREZ"

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberana de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 168.

La H. XLIV Logislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que contrate con la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., la apertura de un crédito revolvente hasta por \$80'000.000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS M. N.), para construcción de zonas habitacionales y de obras de infraestructura y las demás que sean necesarias para la prestación de los servicios públicos.

ARTICULO SEGUNDO.—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga conforme al contrato de apertura de crédito, constituya gravamen hipotecario a favor de la acreditante, sobre bienes inmuebles propiedad del Gobierno o de sus Organismos Públicos Descentralizados, Cuautitlán-Izcalli, PRIZO y AURIS, mismos que en conjunto no doberán exceder de \$110'000.000.00, (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS).

ARTICULO TERCERO.—El Ejecutivo del Estado, podrá estipular con la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato a que se refiere el artículo primero de este Decreto, compareciendo a la firma del mismo, por conducto de sus representantes o apoderados legales o por sí mismo.

ARTICULO CUARTO.—El crédito que otorgue la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., causará intereses a la tasa del nueve por ciento anual.

ARTICULO TRANSITORIO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTA-DO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dudo en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos sctenta y dos.—Diputado Presidente, Ariel Vallejo Flores.—Diputado Secretario, Carlos Calderón Gómez.—Diputado Secretario, Profra. Ma. Dolores R. de Del Pozzo.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le ${\sf d}{\acute{\sf e}}$ el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de agosto de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO, Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO, Lic. Ignacio Pichardo Pagaza. EL CIUDADANO PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta entidad, y

RESULTANDO

UNICO.—Que Autoridades del Ejido de El Calvario del Carmen, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, Méx., formularon al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los ordenamientos legales de la materia, licencia para construir un Cementerio en el terreno denominado LANCON perteneciente a ese municipio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio número 5008-8674, expediente 331(725.3)/1, de fecha 18 de junio del presente año, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y, SEGUNDO.—Que estando cumplimentados en sus términos los Artículos 103 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigente, respectivamente, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para construir en el lugar denominado LANCON del pueblo de El Calvario del Carmen, perteneciente a esa jurisdicción, un Cementerio; mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales.

Toluca de Lerdo, Méx., a 23 de junio de 1972.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MOISES ESTRADA BERNAL

ALICIA REYES CARBAJAL, promoviendo este Juzgado Juicio Ordinario Civil contra usted, demandando e Divo do Necesario, perdida Patria Potestad, menor Miguel Angel Estrada Reyes, pago de alimentos, pago de gastos que origine presento Juicio, emplazo por modio presente, haciendo saber este conducto que tiena término treinia d'as contados partir última publicación, para confestar demonda instaurada contra, apercibiéndole según Ley caso no haga quedando disposición en Secretaría respectiva, copias simples de traticido.

Para su publicación de cuho en ocho díus por tres vaces en "Gaceta del Gobierno" expido presente Vallo de Bravo, 2 de Junio de 1972.—Secretario, Bulmaro Díaz Serrana.

13/8.-22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DOLORES MARTINEZ ESTRADA, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpatuam, respecto del predio de su propiedud denominado el "CACALOTE", ubicado en el Poblado de Madín, Municipio de Atizapán de Zaragozo, de este Distrito Judicial de Tlalnepantia, Estado de México, el cual según certificación del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en dos tramos de 150.00 metros cada uno, con Jorge A. Rodriguez Torres; Al Sur, en 171.50 metros, con Juana Hernández Madin; Al Oriente, en 195.00 metros con Eduareo Zimbrón Salazar y Tirzo Villegas Medina y Al Poniente, en 81.00 metros, con Manuel Castillo.

Con superficie de treinta y tres mil seisclentos setenta metros, cincuenta centímetros cuadrados y que según levantamiento topográfico de la promovente, se rectifican las características del predio antes citado, en los siguientes términos.

La superficie es de trainta y dos mil doscientos un metros, treinta y un centimetros, con las medidas y colindancias siguientes:

A! Norte, en 126.85 metras, con propiedad del señor Jorge A. Rodriguez; al Sur, en linea quebrada en 252.10 metras, con propiedad de Anastacia Hernández Madín; Al Oriente, en línea quebrada en 201.85 metros, con propiedad del señor Eduardo Zimbrón y Al Poniente, en 137.00 metros, con propiedad de Manuel Castillo.

Para su publicación, por tres veces, de ocho en ocho dias, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierro", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico "La Província, que se edita en esta ciudad, en los Estrados de este H. Juzgado, y en al lugar donde se encuentra ubicado el predio. Dado en el local de este H. Juzgado, a las ance dios del mes de julio de mil novecientos satenta y dos.—Doy fa.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1358.--22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL GONZALEZ CRUZ, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam para justificar la posesión a titula de propietario por más de cinco años que dice tener sobre el terreno de común repartimiento y casa en él construída ubicado en el barrio de Tiacateco del Municipio de Tepotzotlán, Méx, cuyo predio mide y linda:

Norte, 14 metros, con Cecilio Martínez; Sur, 14 metros, carrino público; Oriente, 36 metros con José Martínez y al Poniento, 42 metros, con Cecilio

Para su publicación en tres veces do tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expedido el presente en Cuautitlán, Méx., a los 20 días del mes de julia de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1390.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO RODRIGUEZ ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam para justificar la posesión que dice tener por mos de diez años de un terreno de propiedad particular y casa en él construida, ubicado en el pueblo de San Juan Atlamica, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, en tres tramos de: 8.20, 8.53 y 16.65 metros, con camino y Juan Morales; Sur, 42.10 metros, con Pedro Diéguaz; Oriente, cuatro tramos de: 13.42, 9.32, 4.63 y 7.45 metros con camino y Juan Morales y Al Poniente, 30.32 metros, con Ricardo Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1391.--29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO RODRIGUEZ ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam para justificar a título de propietarlo la posesión que dice tener por mós de cinco años de un terreno denominado "EL PUEN-TE", ubicado en San Mateo Xoloc del Municipio de Tepatzotlán, Méx., suyo predio mide y lindo:

Norte, 63 metros, con Félix Sánchez, Sur, 47 metros, 20 centíme-tros, con camino vecinal; Oriente, en dos tramos de 41 metros 10 centímetros y 74 metros, con camino vecinal y al Poniente, 124 metros, con Cabriel

Para su publicación de tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Naticiera" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente a los veinte dias del mes de julio de mil novecientos satenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1392,-29 julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GUDELIA MIRANDA DE CHAVEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad perpétuam a efecto de acreditar pososión que dice tener sobre inmueble ubicado en cuartel Segundo de Atlacomuco este Distrito, denominado "LOS GIGANTES" que mide y linda. Al Norte, 24.00 metros, con Juan de Dios Peza; Al Sur, 16.58 metros, con Octavio Lovera; Oriento, 24.35 metros, con Avenida Porfirio Alcantora; Pontente, 19.05 metros, con Rafael Ortega S. con una superficie de 436.79 M2. Habiéndose admitido la solicitud se ordena su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero" que ambas se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consocutivas de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechas se presenten a deducirlos. En El Oro de Hidalgo, México, junio veinte de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1393.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADOLFO BECERRA MARTINEZ, promuove ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuam, pretendiendo acreditar dicho medio, pososión que tiene sobre un terreno denominado "TLAPECHIHUACAN", ubicado en Amecameca, Méx., con superficie de 1-02-19 Hs., mide y linda; Norte, 146.00 Mts., Simón Mendoza; Sur, 191.00 Mts., Adolfo Becerra; Oriente, 64.00 Mts., Camino; y, Poniente, 57.30 Mts., Vía dol Ferrocarril.

Su publicación tres veces, tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", edítanse ciudad Toluca, Méx., expldese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Dov fe.—Secretario Juzgado Ramo Civi!, Lic. Alfreda González Albarrán.

1395.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA ELIZALDE DE GONZALEZ, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuam, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre lo siguiente: SITIO CON CASA denominado "CUAU-TITLAN", ubicado en esquina Calles Bravo y Centenario, Amecameca, Méx., con superficie de 3,210.00 M2, construcción 60.00 M2., mide y linda. Norte, 59.50 Mts., Calle Centenario, Sur., 58.30 Mts., Margarito Ponce, Micaela Fonce de Pantoja y Anastacio Meléndez Castro; Oriente, 55.00 Mts., Calle Bravo; y Poniente, 54.00 Mts., José Sosa Ros. Terreno denominado "PE-PELAXTLA", ubicado Amecameco, Méx., con superficie de 0-23-91 Hs., míde y linda: al Norte, 62.85 Mts., Cormen Ramos Bendía y Lucas Espinoza; Sur, 59.40 Mts., Ma. Luisa Reyes de Morales; Oriente, 39.00 Mts., Angel Mendoza; y, Poniente, 39.25 Mts., Pánfila Arenas Vda. de Romero.

Su publicación tres veces, de tres en tres días la "Gaceta del Go-bierno" y periódica "El Rumbo", editanse ciudad Toluca, Méx., expídese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fa.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1394.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALEJANDRO DE LOS SANTOS GUTIERREZ, promueve ante este Juzgado, dlligencias Información Ad perpétuam, pretendiendo acreditar dicha medio, posesión que tiene sobre lo siguiente: SITIO CON CASA denominado "TECALCO", ubicada en Popocatépetl número 12 Amecameca, Méx., con superficie de 921.62 M2, construcción 70.50 M2., mide y linda: Norte, 29.15 Mts., Tranquilino de la Rosa; Sur. 28.28 Mts., Calle Popocatépetl; Ociente, 33.10 Mts., Roberto Padilla y Juan Tamariz; y, Paniente, 32.25 Mts., Francisco Radríguez. SITIO Y CASA denominado "CAXONCO", ublcado en Popocatépetl número 9, Amecameca, Méx., con superficie de 145.00 M2., construcción 53.65 M2., mide y finda: Norte, 10.00 Mts., Calle Popocatépetl; Sur. 10.00 Mts., Cirilo López; Oriente, 14.50 Mts., J. Isabel López; y, Poniente, 14.50 Mts., Florencio Castilla Polanco.

Su publicación tres veces, de tres en tres días la "Gareta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse ciudad Toluca, Méx., expidese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil nacecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1396.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMELIA RIVERA DE ECHEVARRIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto siguientes fracciones terreno ubicadas Sonta María Rayón Fracción L-Al Norte, 49.75 metros con Ricardo Cerino y otros; Sur, 49.75 con Amelia Rivera de E.; Oriente, 175 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 175 metros con Amelia Rivera de E.; Fracción II.—denominada "La Cocinera", Norte, 72 metros con Agustín Díaz; Sur, 79 metros con Camino a la Asunción; Oriente, 160 metros con Fomposo Cedillo; Poniente, 160 metros con Javier Hinojosa, Fracción III.—denominada "La Loma", Norte, 48.70 metros con Emita López y camino a Motepec; Sur, 48.60 metros con comino a la Asunción; Oriente, 148.60 metros con Javier Hinojosa; Poniente, 148 metros con Emilio Cerón y camino a Metepec; Fracción IV.—denominada "Surcos Largos": Norte, 33.80 metros con Leanardo Gómez; Sur, 33.80 metras con Emilio Gómez, Oriente, 105.20 metros con José Piña; Poniente, 105.20 metros con Trinidad Avila; Fracción V.—Norte, 18.25 metros con Bardomiano Cerino; Sur, 18.25 metros con Florencio Ulloa; Oriente, 91 metros con sucesión Teresa Romero; Poniente, 91 metros con Sucesión Teresa Romero; Fracción VI.—Norte, 29.72 metros con Antonio Najero; Sur, 27.60 metros con Teresa Romero; Oriente, 76.50 metros con Leonardo Gómez; Poniente, 76.50 metros con Antonio Niciora; Fracción VII.-Noite, 19.20 metros con Amelia Rivera de E.; Sur, 20 metros con camino a la Asunción; Oriente, 170.50 metros con Aineila Rivera de E.; Poniente, 173.40 metros con Pomposo Cedillo; Fracción VIII.-Norte, 20.15 metros con Amelia Rivera; Sur, 20.15 metros con camino a la Asunción; Oriente, 176.70 metros con Froylán Sánchez, ahora Amelia Rivera; Poniente, 170.50 metros con Amelia Rivera de E.; Fracción IX Norte, 31.60 metros con Poncíano Sánchez y Javier Hinojosa; Sur, 32,30 metros con Amelia Rivera de

E.; Oriente, 156 metros con Amelia Rivera de E., y Ponciano Sánchez; Poniente, 155.20 metros con Amelia Rivera de E. Fracción X.—Norte, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Sur, 76.77 con Amelia Rivera de E.; Oriente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E. Fracción XI.—Norte, 76.77 con Amelia Rivera de E.; Sur, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Oriente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E., Poniente, 76.77 metros, con Amelia Rivera de E. Admitiáse promoción, ardenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", edítanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeran tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1397.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DECIMA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Banco Nacional de Crédito Agrícula, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédita Agrícula, S. A. de R. L. "BOSENCHEVE". El C. Juez señaló las nueve horas del día siete del próximo mes de agosto para que tenga verificativo en este Juicio la Décima Segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 7-42-50 Hts., y estas colindancias, Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León D'az; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros, con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de este predio es de..... \$22,425.00.

Fracción número acho de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195.00 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Sureste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,695.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 6-38-05 Hts., y estas colindancias: Norte, 340 metros con Mario León; Sureste, 300 metros con Elidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S., Este, con Joaquín Díaz S. El valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz; Noroeste, 100 metros con Julia Díaz; Sureste, 100 metros con Ejido de San Miguel; este, 720 metros con Juan Díaz S., Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$15,515.00.

Fracción cinco y doce do la Ex-Haciendo de El Salitre de Urendis, que tiene una superficie de 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco. Noroeste, con Julián Díaz 250 metros; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel; Suroeste, 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce, Noroeste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla: Suroeste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Esta, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número vointitrés de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene estas colindancias y superficie, 7-00-90 Hts., Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán: Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21.027.00.

Fracción número dos, que tiene una superficio de 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 230 metros con Julián Díaz, el valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$50,080.55 que resulta hecho ci descuento de Ley, citándose a los acreedores a que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., once de julio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VALENTIN SERRANO MATIAS, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Antanio Acahuaico, Municipio de Zinacantepec, perteneciente a este Distrito; Norte, Callejón 5 de Febrero; Sur, la Hacienda de Abajo; Oriente, Manuela Serrano Poniente, Andréa Serrano Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1398.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OCTAVA ALMONEDA DE REMATE

En los autos dei Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de RAONEL BENITEZ UGAR-TE, el C. Juez señala las diez horas del dia siete del próximo mes de agosto para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate del "Los Cabrios" ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejupilco con una superticie de 269-43-33 Hts. a \$700.00 hectárea 50-00-00 Hectáreas de labor de temporal a \$300.00 Hts., y 94-43-33 Hectáreas de Barranquillas y Carriles a \$100.00 Hectarea, la casa habitación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piezas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja, con valor de \$17,000.00. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$61,848.53 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicara en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres dias dentro de nueve.—Toluca, Méx., once de julio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1401.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVA JIMENEZ REYES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terrena con casucha ubicado en San Larenzo Tepaltitlán de este Distrito: Norte, Emilia Lezama y Tomás Palma; Sur, Guadalupe Martínez; Oriente, Román López; y Paniente, Miguel Hidalgo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. laiuca, Méx., a 25 de Julio de 1972.—El Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila L.

1404.-29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS VAZQUEZ GLORIA, promovió ante este Juzgada Diligencias Información Daminio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años, respecto das terrenos ubicados San Andrés Ocotlán, siguientes colindancias y medidas: Terreno denominado "Las Areas": Norte, 39.75 metros con Trinidad Balbuena, Pilar Ramos y Vidal Flores; Sur, 93.75 metros con Héctor Muciño, Oriente, 157 metros con Gabriel Flores, Poniente, 154.50 metros con Héctor Muciño; terreno denominado "El Pretil", Norte, 50.55 metros con Maximiliano Hernández, Sur, 50.30 metros con Lorenzo Hernández; Oriente, 81.10 metros con Dolores Vázquez; Poniente, 79 metros con Francisca Hernández. Admitióse la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Taluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlo conforme a Ley. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1405.--29 julio, 2 y 5 ageste.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HECTOR MUCIÑO MUCIÑO, pramovió ante este Juzgado DILIGEN-CIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar pasesión dice tener por más diez años respecto fraccion terreno denominada "La Lama" que formó parte Rancha "La Puerta", ubicado Calimaya, México; siguientes colindarcias y medidas: Partiendo de una línea al Sureste 531 metros con terreno de San Andrés Ocatlán, camino de Calimaya—Mexicaltzinga; En otra línea al Oriente de 288 metros con Trinidad Camacho, en otra linea de Oriente a Poniente: al Norte con Ignacio Mendiola, en otra linea al Oriente, 34 metros con Ignacio Mendiola, en otra línea de Oriente a Poniente, al Narte y en otra al Oriente 155 metros con propiedad de Juan Hernández: en otra línea de Oriente a Poniente, al Norte, en otra línea al Oriente 42 metros 50 centímetros, en otra línea al Norte 134 metros, en todas estas (ineas con terrenos de Mexicaltzingo; en otra línea al Poniente, 27 metros, en otra línea al Norte, 109 metros, en ambas con Agapito Serrano; al Poniente en una linea 283 metros, en otra de ariente a paniente 32.25 metros, en ambas líneas con Pastor González; al Poniente, una línea recta llegar al punto de partida 6/6 metros con Manuel Serrano y Pancho Colorado. Admitióse la promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gabierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirio en términos de Ley.— Doy fe.—Tenango del Valle, Mex., Julia 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amada Macedo Segura.

1406.-29 julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN NEGRETE RODRIGUEZ, promoviós este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener por más diez años respecto terreno labor denominado "Hullicalco", ubicado Xalatlaco, México, siguientes co.indancias y medidas: Norte, 54 metros, can J. Guadalupe Negrete Oivera y María Guadalupe Negrete Oivera; Sur, 54 metros, con Dario Reynoso; Criente, 37 metros, con camino; Poniente 37 metros, con sucesores de Gregoria Vilchis. Admitióse la promación ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecha y se presenten a deducirlo conforme a Ley.— Doy fe.—Tenangol del Valle, México, Julio 25 de 1972.—El Secretario del Juzgado. Lic. Amado Macedo Segura.

1407.-29 Julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS GARCIA SALAZAR, promueve Información de Dominio de casucha ubicada en San Mateo Abajo Calle de General Anaya No. 6, Municipio de Metepec, Norte, 42.60 Mts., Abrahám Medina; Sur, 42.60 Mts., Abrahám Medina; Oriente 12.00 Mts., Abrahám Medina; Poniente, 11.00 Mts., Calle de su ubicación. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez. 1418.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

FDICTO

ZENON RANCHOS BAUTISTA, promueve Información Ad-Perpétuam, sobre terrena común repartimiento denominado "EL SOL", ubicado en Tepetlixpa, Méx., mide y linda: Norte, 80.00 metros con Carretera Nacional: Sur, 47.00 metros con Casimiro Garcia; Oriente, 189.85 metros con Rómuio Serrano: Poniente, 116.00 metros Barranca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chaico, Méx., a los 26 días del mes de julio de 1972.—Day fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1419.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA NORIEGA G., promueve información Ad-perpétuam para acreditar posesión de más de 10 años anteriores a la fecha de un terreno denóminado LA LARGUITA, ubicado en San Martín, Tepotzotlán, que mide y linda: Norte 26.00 Mts., con Manuel Hernández; Sur, 22.00 Mts. con Miguel y Francisco Villarreal; Oriente, 172.50 Mts., con Manuel Hernández; y Poniente 191.50 Mts., con Manuel Hernández, con superficie de 4,368.00 Mts. cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 díos en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", edítados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de Inmueble, se expide a los 3 días de Julio de 1972.—El Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

1410.-29 Julio 2 y 5 agosto.

UZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FRANCISCA OLIVARES DE SANCHEZ, por propio derecho ha promovide diligencias de información Ad-perpétuam, para justificar la posesión y dominio sobre un predio urbano y terreno anexo ubicado en Barrio Santiago este lugar, que mide y linda: Norte en cinco tramos con total de 609.70 metros y colinda, con la sima del cerro de "Los Chivos"; Sur, en cuatro tramos que hocen un total de 450.30 metros, con barranca "El Harmiguero"; Oriente, en cuatro tramos con total de 298.40 metros con Sucesión de Margarita Cruz y Poniente un solo tramo de 42.00 metros con. Sucesión de Margarita Cruz, Sup. 9-02-06 hectáreas, con una casucha de adobe Sup. 20-00 M2.

Acuerdo ciudadano juez, expido el presente, para publicarse por tres veces consecutivos tres en tres dias en "Gaceta dei Gobierno", el "Noticiero", que se editan en ciudad de Taluca, y en los demás lugares que ordeno legaies consiguientes.—Doy fe.—Temascallepec, Méx., a 28 de junio de 1972. El Secretario del Juzgado. C. Luis Salinas González.

1412.—29 julio, 2 y 5 agoste.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN AREAS MONROY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Domínio a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre una casucha y terreno, ubicado en la Avenida Becerra en el Municipio de Amanalco de Becerra de este Distrito Judicial, y compuesto de dos pisos para habitación, paredes de adobe, cubierta de tejamanil, piso y cimientos de tierra natural, con superficie de 445 mts., cuadrados, que mide y lindo: al Norte, 19.35 mts., con Calle de su ubicación al Sur, 21.50 mts., con Salvador Pineda; al Oriente, con 22.20 mts. con Río Chiquito y al Poniente 21.40 mts. con Martín Peño.

Para los efectos de la dispuesta por el artículo 2898 del Códiga Civil vigente, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, y en el Periódico "El Rumbo", de Toluca, se expide el presente en la ciudad de Vaile de Bravo, Méx., a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.

1413.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA MEDRANO TIRADO, promovió en este Juzgado Diligencias de información Ad-perpétuam para acreditar la posesión por más de diez años, del terreno con casa denominado "TLIXCO", ubicado en el barrio de Xochitenco de la Municipalidad de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, doce metros con camino privado; al Sur, doce metros con Pedro Escalona; al Oriente, en 19 metros con el mismo señor Escalona; y al Poniente, la misma medida con Ascencia Jiménez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setento y dos.—El Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1414.-2, 5 y 9 ageste.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS GARCIA GUERRERO, promueve diligencias de Información Adperpétuam, del terreno rústico de común reparlimiento denominado "MO-TOTEPEC", ubicado en términos de la población de San Vicente Chicologran en este Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 90.00 metros con Marcial Espinosa; Sur, 86.65 metros, con José Guzmán; Oriente, 31.00 metros, con Carretera; Poniente, 30.50 metros, con Lucas, Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca. Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y das.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1415.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE FILORIO GUTIERREZ, promueve diligencias de información ad-perpétuam para acreditar la posesión que dico tener respecto de un terreno ubicada en el Barrío de San Luis Obispo de esta Ciudad, por el término y condiciones de Ley Norte: Linda con el señor Conobio luego, en una extensión de 10.29 Mts. al Sur: 37 Mts. con Rubén Nava García, al Oriente: con la Calzada de San Luis Obispo 48 Mts. y al Poniente: con 36.35 Mts. con terreno de la propiedad con una superficie 829.85 metros cuadrados, el objeto es obtener Titulo Supletario de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los pediódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1421.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRESCENCIO GOMEZ ROJAS promueve diligencias de información Ad-perpétuam para acreditar la posesión que dice tener respecta de un terreno con casucha ublicada en San Lorenzo l'epaltitlán, Méx. por el término y condiciones de Ley componiêndose la casucha de un solo cuarto construído de adobe, cubierta de teja y piso natural inmueble que mide y linda: al Oriente 31.00 Mts. con Fermin García; al Poniente igual medida con predio de Cesario Sandoval; al Sur: 134.00 Mts. con propiedad de facunda Garduño y al Norte: la propia medida anterior con Felipa Nuñez con superficie de cuatro mil docientos sesanta y un metros veinte decímetros cuadrados. El objeto es obtener Titulo Supletorio de Dominio. Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1424.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. CARMEN VELAZQUEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpétuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en 5 de Mayo No. 2 de San Lorenzo Tepal-tillán, Méx., por el término y condiciones de Ley. que mide y linda: al Norte, 15.00 metros con Sabíno García; Al Sur: 15 con calle cinco de Mayo; al Oriente 55.90 con Sucesión de Leopaldo Rojas y Juana Bernal y al Poniente 55.90 metros con Gelacio Urbina, María de Jesúa, Rojas, Joaquin Zarco e Isaac López; componiéndose la casa de cuatro piezas y cocina, cubiertas de lamina de asbesto y cartón piso de camento, paredes exteriores de adobe y las interiores de tabique ligero sin cimientos siendo su superficie de 837.00 metros cuadrados el Objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres em tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluco, México a veinticinco dal julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretaro.—Lic, Ramón Ortega Urbina.

1425.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELICIANA FLORES GARCIA, promueve Información Ad-perpéluam sobre sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 42.42 metros Celestino Naría; Sur, 42.42 metros Alberta Flores; Oriente, 28.62 metros Herlinda Castro; Poniente, 28.20 metros calle de Ocampo.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1416.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ublcado en esta Ciudad en la calle de Oviedo 117. NORTE tres líneas, ORIENTE a PONIENTE María Cristina Valdés Arias, NORTE d SUR cuatro metros ochenta contímetros, ORIENTE a PONIENTE estas últimas con Efraín Benumea Damínguez una linea Joaquín González Valdés, ORIENTE María Cristina Valdés y PONIENte con calle de su ubicación. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en General para los fines legales consiguientes.—Toluca Méx. a 25 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Virginia Dávila Limón.

1426.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIEGO ROMAN MONRREAL, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno denominado "ESCUELATLALE", ubicado en Chipiltepec, Municipio de Acolman, que mide y linda: al Norte, 30.00 Mts., con Agustín Laureani; Sur, 30.00 Mts., con Esteban Rodríguez; al Oriente, 10.00 Mts., con Ricardo Meneses G., y al Poniente, 10.00 Mts., con calle sin nombre.

Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., abril 18 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1427.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALEJANDRO RIEFKOHL ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de ABASTECEDORA DE CAL DE APASCO, S. A., promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para justificar que en el Mpio. de Apasco, Méx., ha poseido desde hace más de diez años en forma pacifica, continua pública y de buena fe un terreno de los llamados de Común Repartimiento, constituido 2 predios denominados "SAN FERNANDO" y "SAN AN-TONIO', al Narte, en 63.35 metros con terreno vendido a David Vega Gallardo; al Sur, en 30.10 metros con terreno de Gloria Moctezuma y 33.25 metros con vertidor de la Cía. de Cementos de Apasco, S. A., al Orierte en 122.40 metros con Río Salado, y al Poniente, 15.65 metros con Canal de la Cía. de Cementos Apasco, S. A., y en 106.75 metros con terrenos propiedad de Gloria Moctezuma, Silvestre Bravo y Abastecedora de Cal de Apasco, S. A., el objeto es el de obtener título supletorio de dominio. La C. Juez dia entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, haciendo saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a 14 de julio de 1972.—Dov fe.—51 Secretario del Juzgado, C. filemán Gutiérrez González.

1428.-2, 5 y 9 egesto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA GUADALUPE SANCHEZ DE PARRA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a titulo de propietaria de un terreno ubicado en los términos de Santa Bárbara, de este Municipio que mida y linda:

Norte, De Oriente a Poniente en tres fracciones, primera 11.80 Mts., con Encarnación Sánchez, Segunda 15.50 con zanja regodora, Tercera 14.60 con zanja regadora; Sur, 31.00 Mts., can Enrique Sanchez Vázquez; Oriente, 30.20 Mts., con Encarnación Sánchez Vázquez; Poniente, 20.00 Mts., con camino vecinal, teniendo una Sup. aproximaca de 943.95 M2. Existiendo tres piezas construidas con Sup. de 48.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno", y "Notíciero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1431.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIO ZARCO ESPINO, ha promovido en este Juzgado información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a títula de propietario de un predio ubicado en el pueblo de San Juan Atlamica, de este Municipio que mide y linda: Norte, 13.90 Mts. con Privada; Sur, 14.85 Mts. con Vereda Vecinal; Oriente, 87.22 Mts., Con juan Osario Hdez; Poniente, 87.00 Mts., con Lorenzo Zarco Espino, teniendo una superficie aproximado de 1,257.57 Mts.2., y existiendo una pieza construida con superficie de 32,00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "No-ticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1432.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA MORLAN DE HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietario, de un predio ubicado en San Mareo Ixtacalco, de este Município que mide y linda:

Norte, 138.20 metros, can Bardomiano Morlán R; Sur, 133.50 metros, can Rodolfo Hernández Solano; Oriente, 29.00 metros, con Zanja Rezagua-dora; Poniente, 36.40 metros, con Zanja Rezaguadora, teniendo una superficie aproximada de 5,421.35 Mts.

Para su publicación en el periódico, "Caceta del Gobierno y "Notíciero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitán, Méx., el 28 de julio do 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñaz.

1433.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORENZO ZARCO ESPINO, ha promovido en este Juzgado Información Adperpetuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietario de un predio ubicado en el Pueblo de San Juan Atlamica, de este Municipio que mide y linda:

Norte, 13.90 metros, con Entrada, Sur, 14.85 metros, con Vereda Vecinal; Oriente, 87.00 metros, con Julio Zarco Espino; Poniente, 86.45 metros, con Marcelo Galván Hernández. Teniendo una superficie aproximada de

Para su publicación en los periódicos, "Gaceto del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de ju-19- de 1972.-El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1434.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RIGOBERTO GONZALEZ ŁOPEZ, ha promovido onte este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuam, respecto de un terrono rústico desominado "PRESA VIEJA", ubicado en el Pueblo de Santiago Occipaco dei Municipio de Naucalpan de Juarez, Distrito de Italnopantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y corindancias:

Al Norte, en 20.36 mts. con propiedad de la señora Aurora Bueno de González; al Sur, en 20.86 mts. con fraccionamiento Lomas Verdes, S. A.; al Oriente, en 35.90 mts. con terrenos propiedad de la Comisión Federal de Electricidad; al Poniente, en 35.50 mts. comadan en una parte con propiedad ae la señora OLGA LARA SANCHEZ, y can la parte restante, con propiedad del mismo promovente de estas diligencias. Todo esto tione una superficie de 916.073 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes edictos para ser publicados en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toiuca, Estado de México, y en el periódico "El Noticiero", que se calta en esta ciudad, se expide el presente edicto a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Frimor Secretario de Acuerdos, C. Jaaquin Ramírez Escamilla.

1429.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO JUAREZ TORRES, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificur la posesion que dice tener desde hace más de diez anos, a título de propietario de varios predios ubicados en San Mateo ixtacalco, que miden y tindan:

Terreno de camún repartimiento (ARENAL PRIMERO). Norte, 24.00 metros, con Zanja Regadora; Sur, 24.00 metros, con Zanja Regadora; Oriente, 325.00 metros con Felipa Mattinez y Juana C. Poriente, 325.00 metros con Zanja Regadora, Teniendo una superficie aproximada de 7,800 M2.

Terreno de común repartimiento (HERRA BLANCA). Norte, 200.00 metros con J. Gudalupe Sáncnez; Sur, 200.00 metros, con el Promovente; Oriente, 75.00 metros con Miguel Juárez; Poniente, 79.00 metros, con el promovente, teniendo una superiscie aproximada de 15,400 M2.

Terreno de común repartiniento (LA PALMA). Norte, 75.00 metros con Cudberto Vélez G. y Pedra G.; Sur, 160.00 metros con Andrés Lozano; Oriente, 79.00 metros con el promovente; Poniente, 75.00 metros con camino a lepotzorlán. Teniendo una superficie aproximada de 6,762.50 M2.

Tirrena Segunda Fracción (TIERRA BLANCA). Norte, 250.00 metros con el promovente; our, 230.00 metros, con Camila Sánchez de Durán; Oriente, 70.00 Mts., con Camila Sánchez de Durán; Poniente, 63.00 metros con Andrés Lozaño, teníando una superficie aproximad. de 16,066 M2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiera que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres dias, expido el presente en la ciudad de Cuautitián, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretari. Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1435.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOAQUIN BACA PRADO, ha promovida en este Juzgado Información Adperpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propictorio de un predio ubicado en Santa María Tianguistengo Municipio de Tepotzotlán, Móx., que mide y linda:

Norte, 63.90 metros con Camino a San José Huilango; Sur, 77.90 metros con Barranca San Pablo; Oriente, 145.80 metros, con propiedad de Bartolo Peza; F. iente, 174.40 metros, con Celerino González B. y Alfredo González, teniendo una superficie aproximada de 11,351.00 M2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", "ue se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres L'us, expldo el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1436.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

ESPERANZA DOMINGUEZ MOCTEZUMA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en San Mateo Ixtavalco, de este Municipio que mide y lindo:

Norte, 16.00 metros, con Esperanza Domínguez M.; Sur, 16.00 metros, con Camina Vecinal; Oriente, 20.00 metros, con Esther Domínguez; Poniente, 20.00 metros, con Delfino Sánchez Virquez. Teniendo una superfície aproximuda de 320.00 Mts2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno", y "Noticiera" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres dias, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1437.-2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RUTILO ALONSO MATA, ha promovido en este Juzgado Información Adperpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietarío de un predio ubicado en el pueblo de San E. ancisco Chilpan de Tultitlán, Méx., que míde y linda:

Norte, 6.80 metros, con Bernardino Alonso; Sur., 6.80 metros, con calle pública; Oriente, 10.00 metros con Bernardino Alonso; Poniente, 10.00 metros con Cosme Jiménez, teniendo una superficie de 68.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero que se editan en la ciudad de Taluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1438.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN E D 1 C T O

BENIGNO BARRERA ROSAS, ha premovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el Barrio de San José Huitango en Tepotzotlón, Méx., que mide y linda:

Norte, 26.00 metros, con Marcela Baca de Mantaya; Sur, 26.30 metros, con Maximino Sánchez Ftes.; Oriente, 23.00 metros, con Camino vecinal; Ponienet, 23.00 metros, con Camino Vecinal.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gubierna" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1439.—2, 5 y 9 agosto,

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juício Ejecutivo Mercantil 2979/971, promovido por el Lic. Humberto Lira Mora endasatario en procuración del Lic. Mario Zerecero, en contra de Silverio Muñoz Domián y Margarita Escobar de Muñoz, el Juez Segundo Civil señuló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL PROXIMO MES DE AGOSTO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: Automóvil DODGE DART, Modelo 1969, cuatro p.ertas, número de motor T9-07396, serie número T9107396. Registro Federal B-1550698, placas de circulación 62-NHC del bienio 70-71, color beige, con radio, cristales completos, vestidura ariginal en color café, con alfombra y tapetes, color azul, llantas seminuevas y una de medio uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS, que resulta hecha el descuento de Ley, conváquese postores. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., o veintinueva de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1440.-2, 5 y 9 agosta.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROBERTO GUDIÑO SANCHEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años en forma quieta pública, pacífica continua del terreno "Solar", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitión, Méx., que mide y linda:

"SOLAR", Norte, en línea diagonal, 83.00 mts., con camino vecinai; Sur, en 59.00 mts. con Carlos Sánchez; Oriente, en 49.00 con José López Chávez y Poniente, en 106 mts. con Florentino García.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca. 27 de julio de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1441.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARCOS GARCIA HERNANDEZ, MARIO GARCIA HERNANDEZ y SA-MUEL MONTOYA REYES, promueven información Ad-perpétuam, para acreditor posesión que dicen tener desde hace diez años respecto de tres lotes que forman parte de un terreno sin nombre, ubicado en San Pabio de las Salinas, Municipio de Tultitlár, Méx., que mide y linda:

MARCOS GARCIA HERNANDEZ, Norta, en 34.67 Mts., con Mario Garcia Hernández; Sur, en 37.30 mts., con calle pública; Oriente, 15.20 mts., con camino y Poniente, 16.45 mts. con Teófilo Hernández.

MARIO GARCIA HERNANDEZ, Norte, en 32 mts. 4 cm. con Samuel Montoya Reyes; Sur, 34.67 mts. con Marcos García Hernández; Oriente, 15.20 mts. con camino y Poniente, 16.45 mts. con Teófilo Hernández.

SAMUEL MONTOYA REYES: Norte, 29.40 mts. con Tomás Hernández: Sur, 32 mts. 4 cm. con Mario García Hernández; Oriente, 15.00 con camino; y Poniente, 15.00 con Teófilo Hernández.

Publicaciones por tres voces de tres en tres dias en "Gaceta del Gobierno" y "Noticioro", editados en Toluca. 27 de julia de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1442.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

CARMEN ESTRADA GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta pública, pacifica continua do un terreno "IXHAYO", ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, en 68.50 mts. con Víctor Pérez; Sur, en 69.10 mts., con José Morales y Carmen Estrada; Oriente, en 35.15 mts. con Antonio Ramos y Poniente, en 35.15 mts. con Pedro Flores.

Publicaciones de tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, 27 de julio de 1972.— Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1443.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTIA

EDICTO

EL SEÑOR ELIGIO MARQUEZ PEREZ, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "EL LLANO", el cual está ubicado en el Pueblo de Atizapán de Zaragaza de este Distrito Judicial y mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, en 67.68 mts. con doña Maria Mironda; al Sur, en 62.40 mts. con doña Micaela Mendoza; al Oriente, en 14.60 mts. con Camino Público y al Poniente, en 13.00 mts. con Pedro Tarcijos.

Con una superficie total de 902.52 mts.2. (Novecientos dos metros cincuenta y dos contimetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el lugar donde está ubicado el predio y en los Estrados de este H. Juzgado.—Dado en el Juzgado Pr.mero Civil de este Distrito Judicial de Tialnepantia, Estado de México, a los veintidos d'as del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Cacretario del Juzgado, Lic. Jorge Garcia Mondragón.

1444.-5, 16 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANC!A

EDICTO

ENRIQUETA GONZALEZ VILCHIS, promueve diligencias de información Ad-perpétuam para acreditar la posession sobre los inmuebles que se citan a continuación ubicados en el Plan de Labores del Municipio de Ocoyoucac, Méx., y tienen 1.-Al Norte, 34.20 metros con Rio; Al sur, 32.70 metros con Ce ferino Miranda; Al Oriente, 130.80 metros, con Juan Gonzáloz; Al Poniente, 124.60 metros, con el Instituto "AURIS" y superficie: 4.181.60 Mts2. 2.--Al Norte, 72.00 metros, con Manuel Torres y Marina González; Sur, 73.00 metros, con Rafael Rosales; Oriente, 37.10 metros, con J. Trinidad Fuentes, Poniente, 36.40 metros, con Marcelino Contreras, y superficie: 2,649.80 Mts2. 3.-Norte, 35.50 metros, con Jesús Ramírez; Sur, 35.00 metros, con José Vilchis; Oriente, 106.00 metros, con Cayetano Castillo, Paniente, 106.00 metros, con J. Ercamación Contreras y superficie: 3,710.35 Mits2. 4.-Norte, 28.00 metros, con Maximino Quezada; Sur, 30.00 metros, con Vereda, Oriente, 75.00 metros, Camino al Pedregal; Poniente, 86.00 metros, con Enriquata Ganzólez y superficie: 2,254.00 Mts2, 5.—Consta de dos fracciones; Norte, 3.70 metros, con Juan Palomares; Sur, 30.00 metros, con Vereda; Oriente, 217.00 metros, can Maximino Quezada; Pontente, 229.00 metros, can Carretera y superficie de 3,458.82 Mts2., Norte, 20.40 motros, con Antonio Ramírez y Ambracia Torres; Oriente, 176.00 metros, con Carretera; Pontente, 175.00 metros, con Marcelina Contraras, superficie: 1.775.50 Mts2.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero", por tres veces de tres en tres días, la que se hace saber al público para los fines laques consiguientes.—Doy fe.—Lerma de Villada, a 29 de Julio de 1972.—El Secretario, 1. Félix Garay.

1447.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CLEOFAS Y GENOVEVA GARDUÑO ARRIAGA, promueve este juzgado diligencias información dominio acreditar propiedad dicen tener inmueble ubicado San Felipe Progreso este Distrito Sup. 416.00 M2 mide y tinda Norte, 32.00 metros, Maria López y señores Díaz de la Fuenta; Sur. 32.00 metros, Jesús Imoff y Jesús Cómez Nava; Oriente, 13.00 metros, Jasús Gómez Nava y Poninnte, 13.00 metros, calle Juárez; construcción climiertos da piedra, muros odobe, pisos naturales cubierta teja siete piezas habitación.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se editan en Toluca, Méx., por tres veces con se quitiviais del tres d'as para que personas créanse con mayores demolios se presenten a deductrios, a 20 de julio de 1972.—Day fe.—El Secretario del Juzgado C. Arcodio Estrada García.

1448.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROSA SANCHEZ VDA. DE CASTRO, MIGUEL, JUAN, FELIPE Y MARGARITA CASTRO SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dicon tener inmueble obicado Ranchería de Guadalupe Buenavista, Sup. 9-00-00 Hs. mide y linda: Norte, 1,033 metros, con Jesé Hurtado; Sur. 1,017 metros, Macario y Guadalupe Hurtado; Oriente 100 metros, Jesús Castro y Poniante, 96 motros. Ejido Yondesé del Cadro para publicación periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editan en ciudad Taluca, Méx., por tres veces de tres en tras días para pursonas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos. Julio 19 de 1972. El Secretario del Juzgado. C. Arcadio Estrada García. Doy fe.

1450.—5, 9 y 12 agosta.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO SILVIA RIOS DE SHIMASAKI, promueve este Juzgado diligencias información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado cuartel tercero paruje el giganto Municipio Jacotitián superficio 375 M2., mide y linda: Norte, 15 metros Francisco Ruedo Vda. González; Sur. 15 metros, con Callejón Oriente, 25 metros. Francisco Ruedo Vda de Ganzález y Poniente, 25 metros Esperanza Maldanado, para publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Notifiero" editan en ciudad Toluca, por tres veces de tres días para personas créanse mayores derechos pueranta la deducirlos. Julio 19 de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Doy fe.

1451.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ENRIQUETA GONZALEZ VILCHIS, lin promovido en este Juzgado diligencias de información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión sobre una casa y una cosucha con terreno ubicadas en el Pueblo de San Juan Coapaneaya del Municipio de Ocoyacac, Méx., Norte, 17.60 mts., y 19.20 Mts. con FRANCISCO Y JESUS RAMIREZ V., Sur, 37.20 Mts. con MAXIMINA FIGUEROA; Oriente, 28.70 Mts. con la calle Lic. Luís González Urquiza, Poniente, 12.55 Mts. con PEIRA PICHARDO, y superficie 698.20 Mts.2, Norte, 28.00 Mts., y 17.00 Mts., con Calle de Mariano Matamoras; Sur, 35.65 Mts. con Coleta Hinojosa; Oriente, 35.50 Mts., con RAFAELA MI-RANDA; Poniente, 19.50 Mts. con calle de Quintana Roo y superficie: 2,366.08 Mts.2., para su publicación "Gacela del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres d'as, la que se hace salber al pública para los fines legales consignientes—Doy fe. Lerma de Vitlada, a 29 de Julio de 1972.—El Secretaria. J. Félix Garay.

1446.—**5, 9 y** 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PAULA VALDES QUIROZ, promueve este juzgado diligencias información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado paraje Engundamui Cuartel Segundo Municipio Jocotitlám superficie 116.70 M2., tres piezas, cocina y patio construcción cimientos piedra, paredes adobe, cubierta de teja, dos pisos ladrillo ocupa la construcción sitio 30.00 M2., mide y línda; Norte, 52.35 M2. Porfirio Díaz Calla; Oriente, 21 metros Alfonso García: Sur, uma línea 31.25 metros otra 13.80 metros, con Nicolás Maldonado y Romualdo González y Poniente un punto 12 metros y atro 11.40 metros Romualdo González, Molitán García.

Para publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiera" editon en Ciludia di Tioliula a por tres veces de tres días para personas créanse mayores derechos se presenten a deducirlos.—Julto 19 de 1972.—El Sacrefario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García, Doy fe.

1449.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora BERNARDITA GONZALEZ DE BADILLO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo par su propio derecho diligencias de información Ad-perpétuam, juicio registrado con el número 1893/972. Primera Secretería sobre un terreno ubicado en las calles de Emiliano Zapata 16, en San Jerónimo Tepetlaca co de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 metros, linda con Propiedad de la seucra Agustina Vda, de Rodulquez: Sur 90.00 Mts. Indo con propiedad de Jerónimo Rueda: Oriento, 10.00 metros, linda con calle de Emiliano Zapata; Poniente, 10.00 metros, linda con propiedad de Eustolia Sánchez. SUPERFICIE: 200.00 metros cuadrados.

Por auto de fecha veinticuatro dal presente mos y año, se admitió la Instancia en la vía y forma propuesta, se ordenó publicar un extracto de la soficitud y del auto de recepción, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avanco", por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlainepantia, Edo, de Méx., a veintibueve de Julio de 1972.—Doy fix—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1452.-5, 9 y 12 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sella que dice: Juzgado Segundo Civil. Rosendo Hernández Muciño, promovió diligencias de Información de Daminio para acreditar la pasesión sobre un terreno de labor ubicado en San Pedro Totollopec, que mide y linda: Norte 72.00 mts. Rosendo Hernández Muciño; Sur, 73.05 mts. con Bartolo Hernández) Oriento 17.00 mt., con calle cinco de Maryo; Poniente 13.00 Mts, con Bartolo Hernández. Se explide el prosente para conocimiento del público y quieros se crean con derecho la deduzcan en término de Ley.—Toluca, Méx., a 1º de Agotto de 1972. El Secretario.—Fidencia Hernández Yslas.

1453.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR ZENON VELAZQUEZ DIAZ PRESENTE.

CELIA DIAZ DE AGUILAR, le demanda a usted en el Juicio escrito, la usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido par ende la propiedad de una fracción de corral, ubicado en las calles de Santos Degollado de esta Ciudad, con estas colindancias: SUR: con calle de su ubicación, NORTE: Manuel I. Pastrana. ORIENTE: Manuel I. Pastrana. PONIENTE: Refugio Camareno. El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho dias emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta dias siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a, su disposición en la Secretaría lo que hago sober a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca Méx. 27 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic, Virginia Dávilo Limón.

1454.-5, 12 y 19 agosta.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE ISOJO VELAZQUEZ, promueve diligencias información deminio fin acreditar posesión dice tener más de seis años sobre fracción de terreno rústico, común repartimieno, ubicada términos puebio Santa Ana Ixilahuacingo, este Munícipio y Distrito, mide y linda: Norte, 12.00 metros, calle sin nombre: Sur, 12.60 metros, José Cerán Lara; Poniente, 13.40 metros, calle sin nombre.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tras veces tras en tres dias, periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noriciera", editante ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve dias julio nil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Islas Monray.

1455.-5, 9 y 12 agosla.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JORGE REYES SANTANA endosatario de ROBERTO RODRIGUEZ TAPLA,
en contra de JUAN JOSE PEREZ ALVAREZ el C. Juez soñaló las nueve horas
del día veintiocho del próximo mes de agosto para que tenga verificativo
la Primera Almoneda de Remate de un coche marca Dodge modele 1955 pintado an color verde y marfil, placas de circulación 29 LFC del biento 70-71
del Edo. de Méx., sin radio, tres cristoles estrellados laterales, sin espejo retrovisor, sin limpiadores, sin bisél izquierdo, sin la calavera del lado izquierdo, con cuatro llantas en mal estado de uso, motor completamente bajo de
compresión, debiendo, servir la base la cantidad de \$2,500.00 en que fue
valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en getieral en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la
"Gaceta del Cobierna" por tres vacas de tres en tres dias dentro de nuevo
Toluca, Méx., 29 de juito de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, lic.
Virginia Dávila Limón.

1456.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ DE PAZ, promueve información de dominio de una casucha sin número ubicada en la calle de Independencia de Calistiahuaca, Méx: Norte, 9.13 Mts. Callejón sin nombre y 15.74 Mts. Jacinto Rivera; Sur, 14.80 Mts. Mario Peñaloza, y 10,00 Mts. Lucía Albarrán, Este, 12.04 Mts. Lucía Albarrán; 2.81 Mts. Calle de Independencia y 3,02 Mts. Jacinro Rivera, Ocste, 21.50 Mts. con los hermanos Moíses y Juan Robles. Fara su publicación "Gacata del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tros en tres dias.—Yoluca Méx., a primero de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fo.~ El Secretario.—Lic./ Dido Aydy Jaimes Gómez.

1457.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO MUJO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PABLO DOMINGUEZ ALMAZAN, por su propio derecho promueve en este Juzgado, diligencias de Información de dominio, sobre terreno denominado "Plun" en Estancia Vieja, Municipia San Simón de Guerrero éste Distrito, que mide y linda: Norte, 365 metros, con Silvino y Mauro Télles; Sur 380 metros, con camino real; Oriente, 114 metros con camino entronca carretera San Simón de Guerrero-Tejupilco y Poniente 65 metros, con Mauro Télles.

Acuerdo C. Juez ordenó dar publicidad presente edicto en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Ciudad Toluca, Méx., y en demás lugares ordena Ley, efecta quien se crea igual o mejor derecho promovente la deduzca conforme a derecho. Publicación que se hará por tres veces consecutivas de tros en tres días.--Doy for-Temascaltepec, Méx., a 26 de Julià de 1972.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Salinas González.

1458.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GRACIELA ALCANTARA DE CRUZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno de Labor ubicado en San Francisco Coaxusco Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito: NORTE, Comino; SUR: con besana sin nombre, ORIENTE: propiedad del promovente, PONIEN-TE: Sr. Rita Contreras, Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y el "Notíciero" por tres veces de tres en tres días.—Lo que se hace saber al público en general para los finos legales consiguientes.—Toluca, Méx., 29 de Julio de 1972.—Day fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil.— Lic. Virginia Dávila Limón.

1459.-5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA DE JESUS DOMINGUEZ VDA. DE RODRIGUEZ, par su propio derecho promuevo Información Ad-Perpétuem, acreditar posesión inmueble ubicado al SUR Acambay, México, NORTE, 27.80 Mts. con Patrocinio Rodríguez, SUR, 24.00 Mts. con Leopoldo Rodriguez, ORIENTE 29.20 Mts. con camiro a la Soledad y Acambay, PONIENTE, 33.40 Mts. con Leopoldo Rodríguez C. Juez árdena publicidad Edictos tres veces de tres en tres días Poriódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", Toluca, Méx., Persona creanse mayores derechos acudan a deducirlos. Dado en El Ora de Hidalgo Estado de México a 19 de agosto de 1972.—Doy fe.-El Secretario del Juzgado.—S. Severiano González Romero.

1460.--5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATALINA PLATA VENEGAS DE VALLE promueve diligencias de informarión de Dominio para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble unicado en el Municipio de Metepec, por el término y condiciones de Ley; Al Norte, 25.90 Mts., con Adelaído Mendoza; Al Sur, 2 líneas la primera de 11.10 Mts. y la segunda de 15.00 Mts., con Calle Niños Héraes y Ma. Eugenia Hernández Lara; Al Oriente, 15.50 Mts., con Calle Parfirio Díaz existiendo por este lado un portal que tiene 3.40 Mts., por 15.50 Mts. y al Foniente 2 líneas, una de 8.10 Mts. y la otra 7.50 Mts. con María Eugenia Hernández Lara y la Suc. de Luz Palma, respectivamente. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a veintisiete de julio de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1461.-5, 9 y 12 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO NOTARIAL

Al calce, un Sello con el Escudo Nacional al centro, y que, en torna dice: "Estados Unidos Mexicanos. Lic.; Germán Baz. Notario Público No. 7. Tialnepantia, Méx. Por escritura número 14,791, de fecha quince de Julio de mil novecientos setenta y dos, atorgada ente mí, los señores ELENA VAL-DES DE VACA y Doctor FRANCISCO VACA SCRIANO, en sus caracteres, la primera de única y universal heredera y de albacea, el segundo a quien se le discernió tal carácter, declara, asimismo, que va a proceder, de acuerdo con la Ley, a inventariar y valuar los bienes propiedad de la sucessión, Lo que hago saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el articula 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México. El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlainepantla. Estado

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en el Periódico "Provincia" que se edita en este Ciudad de Illanepantla, Estado de México.

> Lic. Germán Baz M. (Rúbrica) 1409.-29 Julie 5 ageste.

SNR DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 1o. de julio de 1972.

AVISO A LOS ACCIONISTAS.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 15 de mayo próximo pasado, acordó aumentar el capital social de la empresa en un millón de pesos más, dentro de la parción varíable del mismo, a efecto do que el capital total quede fijado en la suma de \$13,500,000, de los cuales \$12,500,000, corresponden al capital mínimo fijo y sin derecho α retiro.

Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por o artículo novono do los estatutos de la sociedad, los accionistas de cada Serie tuvieron derecho preferente en primer lugar para suscribir las acciones de la misma Serie que se emiticron para representar dicho aumento, en proporción u las acciones que detentaban al momento de decretarse el aumanto de capital. Este derecho de preferencia debió de haberse ejercitado por los interesados dentro del plazo de treinta días siguientes a aquet en que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Móxico el correspondiente aviso. Tal aviso se publicó en el número de dicho Periódico correspondiente al 31 de mayo de 1972.

En vista de que ya ha transcurrido el plazo aludido y aún guedan pendientes de suscripción 586 acciones de la Serio "A-1", los accionístas de dicha Serio que si ejercitaron su derecho de primera preferencia, tienon derecho de segunda preferencia para suscribir dichas 586 acciones que han quedado pendientes, en proporción a sus respectivas suscripciones de primera preferencia. Este derecho deberá ojercitarse dentro de los quince dias siguientes a aquel en que este avisa se publique en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de México.

Para hacer uso de dícho derecho, los accionistas deberán notificar al Secretario de su deseo, acompañando a su notificación el cheque correspondiente a su suscripción.

Las notificaciones y pagas deben entregarse al suscrito en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 122, 10o. piso, despacho "A", México 6, D. F., Para cualquier aclaración su teléfono es 566-6411.

Atentamente

Carlos Sánchez-Mejorada y Velasco,

Secretario del Consejo de Administración. (Rúbrica).

1445.-5 agosto.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México. situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara. Gobernador Constitucional del Estado.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:			
Por tres meses	\$100.00 55.00 30.00	Palabra por una sala publicación \$ 0.50 Palabra por dos publi-			
EJEMPLARES:		caciones \$ 0.75			
Ejemplar atrasado con precio especial al do- bie, siempre que su		Palabra por tres publicaciones 1.00 Balances 300.00			
precio no exceda de Ejemplar del día que no	15.00	Natas de Estados Financieros, se- gún la cantidad de guarísmos.			
tenga precio especial Ejemplar atrasado que no	1.00	Convacatorias y documen- tos similares:			
tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción 150.00			

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00	por	plana	0	fracción.
De tipo Industrial a:	\$200.00	por	plana	0	fracción,
De tipo Residencial u otro género:	300.00 Pública	por (E.P.)	plana	o	fracción,

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por los autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberón tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Tado documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
 - SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borranes a letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
 - DIEZ,—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, osí camo de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA DE LIBROS CON DATOS AL MARGEN

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro documentos que deseen.
 - Se prohibe que las personas aienas al serv, io maneien los libros, los hojeen, tomen nota de ellos a realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Cívil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.
- SIETE.—Los interesados no deberón pagar más de lo señalado en la tarifa.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así la pidan.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.